

## HECHO RELEVANTE

Valencia, 21 de diciembre de 2006

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por la presente ponemos en su conocimiento la implantación de un segundo programa de retribución para determinados directivos y empleados del Grupo NATRACEUTICAL basado en un plan de opciones sobre acciones de NATRACEUTICAL, S.A.

En virtud de la delegación concedida al Comité de Nombramientos y Retribuciones de NATRACEUTICAL, S.A., éste ha acordado la asignación de los derechos de opción a sus titulares, en las siguientes condiciones:

1. NÚMERO TOTAL DE ACCIONES CONCEDIDAS: 740.000 acciones, correspondientes al 0,23% del capital social actual de la Sociedad.
2. PERSONAS BENEFICIARIAS Y OPCIONES ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES PERIODOS DE EJERCICIO: El Plan va dirigido a Directivos y empleados de NATRACEUTICAL, S.A. y sus filiales.

TITULARES	2010	2013	TOTAL OPCIONES
Directivos y empleados	370.000	370.000	740.000
<b>TOTAL</b>	<b>370.000</b>	<b>370.000</b>	<b>740.000</b>

3. PLAZO Y FECHAS DE EJERCICIO. Las opciones concedidas en virtud de este Plan serán ejercitables, en los siguientes periodos de ejercicio: diciembre de 2010 y diciembre de 2013.
4. PRECIO DE EJERCICIO. El precio de ejercicio que ha sido determinado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones en virtud de la delegación concedida por el Consejo de Administración, es el indicado a continuación: 2,37 euros por acción para el ejercicio 2010 y 2,80 euros por acción para el ejercicio 2013.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo. José Vicente Pons Andreu  
Consejero Delegado  
NATRACEUTICAL, S.A.